



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 514 DE 2019

(26 MAR 2019

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.618.917 de Bogotá D.C., en el cargo de Director General de Agencia Código E3 Grado 07 de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

26 MAR 2019

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA